



OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO S.A.

OPESA

NOTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO S.A.
OPESA, CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil catorce, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles 2ª de Junio 600 entre Santa Rosa y Vela, cuando son las once horas, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO S.A. OPESA. Preside la Junta el señor Félix Nasario Miranda Quiñónez, Gerente y actúa también como secretario, el Subgerente señor José Sabino Vásconez Torres. El Secretario constata que están presentes los siguientes accionistas: 1.- José Sabino Vásconez Torres, propietario de cuatrocientas una acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una; 2.- Félix Nasario Miranda Quiñónez, propietario de trescientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una. Estando presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, se declara la validez de esta Junta General Ordinaria de Accionistas. Siendo este el día y la hora fijada para la reunión y habiéndose constatado el quórum del 100% del capital suscrito y pagado, el presente declara formal y legalmente constituida e instalada la sesión y se da lectura a la convocatoria hecha por la prensa, la misma que dice: OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO S.A. OPESA.- CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad con los Estatutos Sociales y las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías, convoco a los Señores Accionistas de OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO S.A. OPESA, a Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día Lunes 28 de Abril/2014, a las 15h00p.m. en el local social de la Compañía, ubicado en Av. 2ª de Junio No. 600 entre Santa Rosa y Vela de esta ciudad de Machala, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe que la Gerencia General presentará, por el Ejercicio Económico del 2013; 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario, por el Ejercicio Económico del 2013; 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros en NRF y la distribución de los Beneficios Sociales, correspondientes al Ejercicio Económico del 2013; 4.- Designación del Comisario. Debido de haberlo convocado mediante Carta Escripita personal al Comisario en funciones, Lic. Com. Héctor Rafael Urbosa, se lo vuelve a convocar por medio de esta publicación. De conformidad con lo señalado en el Art. 297 de la Ley de Compañías en actual vigencia, la documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores Accionistas en el local social de la Compañía, con la debida publicación. Machala, abril 14/2014. F. Félix Miranda Quiñónez. GERENTE-GERENT

Una vez concluida la lectura, el presidente ordena dar paso al desarrollo de la misma punto: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE LA GERENCIA GENERAL



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
COLEGIO DE COMERCIO



OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO S.A.

OPESA

del informe por parte de la Junta y con las explicaciones dadas en Junta por unanimidad de votos aprueba el informe del Gerente y le agradece por la excelente labor cumplida en el ejercicio 2013; siguiendo con el orden del día, se procede a dar lectura al segundo punto que es **CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES DEL COMISARIO, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013**, procediendo el informe por el Comisario del Ejercicio 2013, al mismo que se apega a las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas, luego de haber escuchado la lectura del informe, la Junta lo aprueba por unanimidad de votos. Continuando con el orden del día se procede a dar lectura al tercer punto **REVISAR LOS ESTADOS FINANCIEROS EN GLOBO Y LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013**, el Sr. Félix Miranda Quiñones, proceda a la lectura, explicación y análisis de cada una de las cuentas del Balance Global y Estado de Resultados por el año 2013, el cual refleja una utilidad de \$13.170.00, valores que son distribuidos de la siguiente manera: 10% la participación legal de los accionistas y contribuyentes en la compañía equivalente a la suma de \$1.317.00, para los accionistas por haberse dividido con la ley 10 del monto total de utilidad, se reduce \$1.185.34, para que correspondiente al aporte a la renta de la compañía, distribuyendo con la exposición se establece que ha quedado un saldo \$11.784.66. La Junta de accionistas decide que se tome el 50% equivalente a \$5.892.33, la Junta decide que se proceda a incrementar los recursos financieros y considerando con el orden del día se da lectura al cuarto punto que es **DECLARACION DEL COMISARIO**, la Junta de accionistas después de analizar la eficiente labor del Comisario, la misma que ha sido un beneficio de la compañía durante el ejercicio 2013, por unanimidad de votos del capitulo siguiente resuelve otorgarlo al Ing. Hector Retrella Barahona para el periodo 2011. La Junta Autoriza al Gerente, Secretario para que oficie al Ing. Retrella Barahona haciéndole conocer este resolución. Al haberse cumplido con punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual la Junta se reinstala con el quórum del 100% de accionistas y pagado de la compañía Por Secretaría pda. da lectura al contenido de la presente acta, la misma que es aprobada y ratificada por todos los accionistas, quienes otorgan su unidad de voto, concluyendo la sesión a las 12:00 horas de la tarde.

Félix Miranda Quiñones
GERENTE ACCIONISTAS

José Sebías Vázquez
ACCIONISTA



Banco de la Nación Dominicana
C/O. LLU-UL-4073012